



Vecinos de Puerto Sur, afirmó que “nos gustaría poder ser igual de considerados por las autoridades, porque son varios los vecinos y vecinas que aprovechan estas fechas para comenzar a armar sus puestos y recibir en sus cabañas a la gente que llegue”.

Es que para la dirigente, los paisajes naturales otorga un ambiente propicio para por ejemplo, “la observación de aves, acá tenemos muchísimas especies que no se ven en otras partes de Chile; hay humedales, playas hermosas, harto lugar donde la gente puede venir a conocer”, aseveró Riquelme.

Hasta la fecha, la manera que existe para transportarse a la isla es un Transbordador, que mueve vehículos y pasajeros; y que según comenta la lugareña “es bastante difícil conseguir un cupo en estas fechas, porque se reservan las horas y días”.

Además, este transporte está actualmente bajo un proceso de reparación, lo que ha provocado una serie de inconvenientes para concretar viajes y transbordos. A pesar de esto, la presidenta de Puerto Sur, considera que “debido a la hermosura del terreno es necesario que la gente conozca la isla; además, esto sería una ayuda económica para cientos de familias que se dedican a la actividad turística”.

En una línea similar, el presidente de la Cámara de Comercio de Coronel, Carlos Cifuentes, pese a no sostener un vínculo directo con la Isla Santa María, afirmó que “como son parte de la comuna, es crucial que el alto valor natural que sostiene la isla sea puesto en valor y sea apoyado por todos”.

La Cámara de Comercio de Coronel, hasta el momento posee cerca de 3 mil patentes y 140 socios con vínculo al gremio, pero hasta el momento, la comunicación con el comercio establecido en la isla no se ha concretado. Pero, “será bien recibido y por ende, contemplando todas las actividades que se realizan en pos del buen vivir de la comunidad empresarial y claramente, a apoyarlos en lo que sea necesario”, aseveró Cifuentes.

Desafíos en camino

La Isla Santa María, según la creencia popular, fue refugio de piratas y balleneros y hoy, con un fuerte vínculo a la pesca artesanal, al sector gastronómico y al ecoturismo, se proyecta como un destino perfecto para el relajado, sin embargo, posee diferentes desafíos para llegar a ello, tal como ha sido consignado sien-

Las multas por la prestación de servicios

turísticos no formalizados pueden ser mayores a \$2 millones.

do punto de análisis desde la autoridad local.

Desde la Municipalidad de Coronel, la coordinadora de la Oficina de Turismo, Rocío Iturra, aseveró que “se han realizado varias iniciativas para promover el turismo. Entre ellas, se encuentra un catastro de servicios, actividades y alojamientos, aunque todavía faltan algunos por incluir debido a la logística compleja del lugar. También se creó un mapa ilustrativo con los principales atractivos de la isla, que incluye un código QR que dirige a la página municipal”.

Actualmente, la Oficina de Turismo y Desarrollo Económico, trabaja en la articulación de servicios y en fomentar la formalización de los mismos, ya que es un requisito para que Sernatur pueda difundir y promocionar estos servicios. “Sin embargo, la formalización ha sido un desafío debido a mitos y temores relacionados con posibles desventajas, tales como la pérdida de beneficios sociales”, aseveró Iturra.

Con el fin de abordar el desafío, se está planificando una serie de capacitaciones para mejorar la calidad de los servicios y la atención al cliente, “así también, una especie de



FOTO: ARCHIVO / DIARIO CONCEPCIÓN

gira de estudio para que emprendedores turísticos de otros lugares, ayuden a los isleños a comprender la gran cantidad de beneficios que tiene la formalización”.

Un ejemplo más próximo de lo que es el turismo en la Isla Santa María, “se está coordinando un viaje piloto de 15 personas de la comuna, previo registro en la Oficina, que, guiados por una estudiante de Ecoturismo y también, lugareña, busca fortalecer la oferta turística y

mejorar la percepción sobre la formalización, como una posibilidad de acceder a otros beneficios y visibilidad en plataformas como por ejemplo, las de Sernatur”, aseguró la profesional.

Multas

Es que el tema de la formalización, ciertamente, forma parte de los requisitos para ser parte de la promoción de Sernatur. Es más, la directora regional, San Martín, comunicó que “hacemos un llamado a los empresarios turísticos informales para que eviten multas y regularicen sus servicios. Recordamos que los alojamientos turísticos y los servicios de turismo aventura deben estar registrados en Sernatur”.

Además, las multas por no registrar los servicios o clasificarlos de forma incorrecta pueden oscilar entre 5 y 20 UTM (\$336 mil-\$1 millón 345 mil). Asimismo, por incumplir los estándares de seguridad, las multas pueden variar de 25 a 35 UTM (\$1 millón 682 mil-\$2 millones 355 mil).

El registro es gratuito y ofrece diversos beneficios, como visibilidad y acceso a programas de apoyo. “Invitamos a todos a registrarse en registro.sernatur.cl para fortalecer el turismo formal en la isla y contribuir a su desarrollo de manera segura y sostenible”, aseveró la directora regional.

FOTO: MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



OPINIONES

Twitter @DiarioConce
 contacto@diarioconcepcion.cl